



FORMACIÓN EN ECONOMÍA, I

(De Nueva introducción a la Escuela Austríaca de Economía (2000), de Gabriel Zanotti, cap. 1).

I) Mercado y precios.

1. Escasez
 2. Teorías del valor y ley de utilidad marginal
 3. El proceso de mercado. El mercado como orden espontáneo y proceso de descubrimiento.
 4. Bienes públicos y externalidades.
 5. Precios máximos y mínimos.
-

Ante todo, algunas indicaciones prácticas.

Dado el poco tiempo del que disponemos, voy a hacer primero una exposición de cada punto y después una sesión de preguntas y respuestas. En el medio voy a responder sólo preguntas aclaratorias¹. Esto puede ser poco espontáneo, pero es sólo para ganar tiempo. Por eso mismo quiero aclarar que, por favor, hagan todas las preguntas que quieran. Una clase supuestamente expositiva debe ser la primera parte de un diálogo. Por eso mismo todo el mundo tiene derecho a estar en desacuerdo con cualquier cosa que yo diga. Siempre el que escucha una idea debe mantener una distancia crítica tal que después pueda pensar y meditar sobre lo expuesto. Por lo demás, las indicaciones bibliográficas están expuestas en el programa del curso.

Bien, comencemos.

El primer punto es el tema del mercado. Para ello debemos comenzar con algo sin lo cual el mercado no existiría, y estaríamos, tal vez, más felices. Es

¹ Hubo preguntas aclaratorias y también más amplias hacia el final de cada clase. He hecho una selección de las preguntas más relevantes para el desarrollo del curso. Puedo haberme equivocado en la selección efectuada, pero quiero aclarar que en ningún momento he quitado una pregunta que cuestionara seriamente mi posición y que las preguntas que aquí aparecen fueron efectivamente realizadas en el curso.



el problema de la escasez. Esta cuestión es difícil de internalizar. Habitualmente no reparamos en su importancia y no lo consideramos hasta sus últimas consecuencias.

Los libros de texto habituales de economía dicen que un determinado bien es escaso cuando su demanda es mayor que su existencia. Supongamos que fuéramos 200 personas y las sillas fueran muchas menos. ¡Qué problema!, ¿no? Otra noción, no tan habitual, viene de la escuela austríaca. No tiene que ver con una noción tan cuantitativa. Es una cuestión concomitante con lo humano. Nuestras necesidades son ilimitadas. No porque nosotros seamos ilimitados. Sino porque la lista de cosas que podríamos necesitar es casi infinita, y sin embargo los medios de los que disponemos, en relación a esa lista potencialmente infinita, son muy limitados. Hoy, por ejemplo, podríamos haber hecho muchas cosas, pero hemos seleccionado, ustedes y yo, este curso, de esa lista potencialmente infinita de cosas que podríamos haber hecho.

Ustedes, reitero, en este momento, están aquí, pero podrían haber estado en otro lado. Y para estar aquí están utilizando tiempo, y otro tipo de recursos que son escasos, y los podrían haber asignado a otras necesidades.

Voy a insistir en este tema, que no sólo es el problema de la escasez, sino el drama de la escasez. Es un punto básico de cualquier curso de economía y relativamente independiente de tal o cual escuela de pensamiento.

Insisto en esto porque muchas veces padecemos el drama de la escasez suponiendo que se origina en la maldad del ser humano, y suponemos que si todos fuéramos buenos, habría de todo para todos.

Este error, muy grave, por cierto, lo pueden escuchar en personas muy ilustradas, que pueden ostentar cuatro o cinco doctorados pero que, sin embargo, desconocen este fundamental problema.

Para ilustrar este punto, voy a dar mi ejemplo favorito. Vamos a suponer que hay diez santos caminando en un desierto y se quedan sin agua. Dios decide no hacer ningún milagro y se quedan sin agua. Ahora bien, como son todos



muy buenos y muy santos, lo poco que les queda de agua se lo dan los unos a los otros. Y así se van muriendo de sed santamente, dándose los unos a los otros hasta la última gota de agua que les quedaba. Son héroes, son santos, pero se murieron. Su santidad no soluciona la escasez. Ahora tratemos de imaginarnos a nosotros, que no somos santos, en una situación similar: al drama de la escasez se sumarían otros dramas.....

Por supuesto, la santidad personal permite enfrentar mejor el problema de la escasez. Pero no lo soluciona. La solución del problema –no, desde luego, la eliminación de la escasez- se encuentra en la ciencia económica. Ciencia que estudia precisamente cómo asignar, del mejor modo posible, recursos que son escasos a necesidades que sean prioritarias.

Hay problema económico, pues, porque los recursos son escasos. Hay precios porque los productos son escasos; debe haber ahorro para formar capital porque los recursos son escasos. Si no lo fueran, si los encontráramos en abundancia tal cual manzanas en los árboles (suponiendo, claro, que no seamos 10.000 personas con sólo dos manzanas.....), no tendríamos problema económico. Tendríamos otros tipo de problemas, pero no el económico.

El problema más paradójico que tenemos con respecto a la escasez consiste, por ende, en ignorar el problema. En suponer que todo consiste en un gobernante bueno que distribuya santamente recursos que nacen como por encanto de las arcas del estado. Esa increíble ingenuidad se encuentra diseminada en los más ilustrados sectores dirigentes de todo el mundo. Esa ingenuidad tiene un precio muy alto. Ese precio es la más terrible miseria y pobreza de nuestros semejantes.

Pasemos entonces al punto 2 del tema de hoy.

A partir de aquí, podemos enfocar con más facilidad uno de los puntos más importantes de la teoría económica: la teoría del valor. Cuando digo valor, no



me estoy refiriendo a los valores éticos ni estéticos. Me estoy refiriendo a la teoría del valor que explica el valor de los bienes en el mercado.

Todos sabemos intuitivamente que no es lo mismo una cosa que otra. La honestidad es un valor moral irrenunciable pero a veces no es rentable. Y puede ser que el primer cuadro que pintó Picasso no valiera nada en el mercado.

¿Cómo vamos a encarar, pues, la teoría del valor en el mercado? Vamos a hacer una primera y típica subdivisión: valor objetivo y valor subjetivo. Hablar de un valor objetivo no es un error, porque los valores éticos son objetivos. Pero la teoría del valor objetivo en economía es otra cosa. Esa teoría trata de encontrar un elemento que esté en las cosas de manera independiente de las valoraciones de las personas en el momento de comprar y vender. Ese elemento puede ser la escasez, el costo, el trabajo, la utilidad, etc.

O sea que las teorías objetivas del valor afirman que el valor está en las cosas y no en las personas que valoran. Estas teorías se encuentran con algunos problemas. Por ejemplo, vamos a suponer que, basándonos en lo que ya vimos, afirmamos que la escasez es el origen del valor. Parece razonable. Sin embargo, cuando decimos que algo es escaso, ¿lo es en relación a qué? Por ejemplo, los sombreros como los que usa el Almirante (perdón!!) son muy escasos hoy en día en la ciudad de Buenos Aires, pero a la vez son muy poco demandados. O sea que si algo es escaso (en relación a lo que fuere) pero su demanda es cero, no vale nada. Con el tema del costo pasa lo mismo. Es muy comprensible que si a uno le ha “costado” mucho hacer o fabricar tal o cual cosa (en tiempo, en capital, en trabajo, en recursos naturales, etc.) entonces uno mismo lo valora mucho. Pero, de vuelta, si el producto no es demandado en el mercado, no vale nada. Todo el que haya sido empresario y haya trabajado sin protecciones sabe que por más altos que sean sus costos, puede ser que su precio de venta esté por debajo del costo o que no valga nada.



Lo mismo sucede con respecto al trabajo. Si yo quisiera fabricar un avión, el trabajo que eso me puede tomar puede demandar toda una vida, pero el resultado va a ser un completo desastre. No va a ser valorado en el mercado de ningún modo.

Con respecto al tema de la utilidad, pasa lo mismo que con la escasez. Es razonable que se piense que si un bien es útil va a tener valor, pero en ese caso se confunde su utilidad técnica con la demanda.

Por ejemplo, se puede decir que este grabador es objetivamente útil para grabar la conferencia. Pero si hacemos un túnel del tiempo y vamos a la antigua Grecia a vender grabadores, nadie lo va a comprar. Por más que sea objetivamente útil para grabar las charlas de los grandes filósofos. Algo puede ser objetivamente útil pero eso no quiere decir que sea demandado en el mercado.

Lo que la escuela austríaca siempre ha destacado es la utilidad subjetiva. Subjetivo quiere decir la utilidad que determinado bien tiene para determinado sujeto, para determinada persona.

Aclaremos esto. La persona valora cuando realiza una opción. Una opción significa optar entre a y no a (por ejemplo, todos ustedes han tenido hoy la opción de venir o no venir al curso). En ese sentido la opción es subjetiva, porque depende de lo que la persona decida. Es la persona la que decide optar por tal bien considerando que tiene tal o cual utilidad. Eso no significa, por supuesto, que la persona no pueda errar, desde muchos puntos de vista. Esas opciones subjetivas pueden ser completamente falibles a la luz de otros criterios que sí son objetivos, esto es, que no dependen de lo que la persona decida. Yo puedo decidir que lo más útil para salir de mi edificio es dar un salto hasta la calle pero corro el riesgo de estrellarme contra el suelo, y ese riesgo ya no está en mis manos.

Por ende, puede haber incontables errores, pero eso no quita que la valoración sea subjetiva en cuanto opción. Esas opciones van determinando la vida económica de todos los días, porque, finalmente, lo que va



determinando el valor en el mercado de todos los bienes de consumo y de producción son esos incontables actos cotidianos de un incontable número de personas que eligen entre una cosa y otra.

Al haber aclarado este punto, entonces los dos elementos que nombrábamos antes, la utilidad y la escasez, tienen un sentido especial. Porque una vez que alguien opta por un bien, entonces esos dos factores tienen importancia. En primer lugar, porque ya no se trata de la utilidad técnica, objetiva, del bien, sino que lo que ocurre es que cuando una persona opta, considera, faliblemente, que tal bien es necesario con respecto al logro de tal o cual fin. Por ejemplo, todos ustedes han considerado que este curso es conveniente para aprender economía (¡espero que no se hayan equivocado!!). O sea que se trata de una utilidad subjetiva por cuanto la persona, el sujeto, considera que tal cosa es útil con respecto a tal otra. Y, por supuesto, allí se enfrentan también con el significado que para ustedes tiene la escasez de los bienes por los cuales están optando. Para mí, por ejemplo, la escasez de buenos libros de filosofía incrementa notablemente su valor. Pero puede ser que para otros no. La escasez considerada subjetivamente tiene que ver con la utilidad subjetiva. Por supuesto, yo considero que un ejemplar de la *Metafísica* de Aristóteles, o los *Diálogos* platónicos, son objetivamente valiosos, pero no es eso lo que va a determinar su valor en el mercado. También considero que Dios es objetivamente indispensable para la perfección del hombre. Pero Dios no se compra sencillamente con nada..... Ahora estamos en condiciones de explicar la ley de la utilidad marginal, que a veces parece difícil pero sin embargo es más sencilla de lo que parece.

Voy a utilizar mi ejemplo favorito.

Vamos a suponer que disponemos de cinco hojas de papel. Todas homogéneas, esto es, capaces de proporcionar el mismo servicio. Supongamos también que, dado que disponemos de cinco hojas, elegimos, de nuestra potencialmente infinita escala de fines, cinco. Los ordenamos



según sean nuestras prioridades. La ordenación es subjetiva porque la hace el sujeto (la persona); y es, por ende, falible.

En mi caso, mi primer fin sería escribir algo de filosofía. Utilizaría la primera hoja para eso. La segunda, para escribir un poema. La tercera, para practicar caligrafía (¡me vendría muy bien, ¿no?!). La cuarta para hacer dibujitos y la quinta para hacer un avioncito de papel y tirárselo al Almirante (es broma, claro).

Ahora razonemos un poco. Si yo dispusiera sólo de una hoja de papel, ¿para qué la utilizaría, suponiendo a su vez que mi escala valorativa no ha cambiado? (Hago esta aclaración porque esta disposición de medios y fines es obviamente libre). Pues para escribir algo de filosofía, dado que ese es mi fin más importante, lo que yo valoro más, y por ende, si dispongo de sólo una hoja, las demás cosas son prescindibles.

Por supuesto, volvemos a reiterar que puede haber error en lo que uno considera prioritario o no. A veces parece que no porque los ejemplos son muy claros. En el famoso ejemplo de Robinson Crusoe que se queda solo en una isla (que utilizaremos después), habitualmente estamos todos de acuerdo en que sus prioridades son conseguir refugio y alimento y no fabricar un piano. Empero, si Robinson decidiera esto último, y utilizara la madera de que dispone para eso, ello sería coherente según su escala valorativa. Veremos que en la interacción social las cosas son más difíciles....

Pero no nos desviemos de tema. Siguiendo el mismo ejemplo, vamos a suponer que en vez de cinco unidades (cinco hojas de papel) cuento con cuatro, porque he perdido una de ellas. Puede ser cualquiera. El asunto es que me he quedado con cuatro. Entonces, ¿qué fin dejaría de satisfacer? Pues el último, desde luego. Si mis fines siguen siendo los mismos y de cinco hojas me quedo con cuatro, ya no voy a poder hacer el avioncito.

Ese fin era lo último en mi escala valorativa, el que queda “en el margen”. Y, por ende, a la unidad (una de las hojas) que teníamos asignada para ese fin la llamamos unidad marginal. Ahora bien, dado que al perder cualquier



unidad dejo de satisfacer el último fin, entonces decimos que el valor de cualquier unidad es igual al valor de la unidad marginal. Ahora fijémonos en otra cosa. ¿Qué pasa a medida que va aumentando el número de unidades? Pues que el valor de la unidad marginal vale cada vez menos, al asignarse a un fin que valoro también cada vez menos. (Supongamos que disponemos de 100 hojas: aquello para lo cual utilizamos la hoja 100 es menos valioso que aquello para lo cual utilizamos la unidad 5). Y por lo tanto deducimos: a medida que aumenta la cantidad de unidades valorizadas de determinado bien, el valor de la unidad marginal es menor. Y como el valor de cada unidad es igual, recordemos, al valor de la unidad marginal, deducimos que a mayor número de unidades, el valor de cada unidad es menor. Eso es lo que se llama ley de utilidad marginal decreciente.

Pero no significa esto que cuantas más unidades tengo, su valor baja automáticamente. No. Todo depende, como dijimos antes, de que sean unidades de un bien que haya sido valorizado por el sujeto. El número de sombreros puede aumentar pero su valor para mí no sube ni baja porque sencillamente yo no uso sombreros.

¡Cuántas cosas son explicadas por esto! Ahora vemos intuitivamente, al menos, por qué si aumenta la oferta de un bien su precio baja, y si aumenta su demanda su precio sube....Por qué si hay mayor demanda de trabajo los salarios suben y por qué son más bajos cuantas menos inversiones haya.... Por qué la moneda vale cada vez menos si hay emisión monetaria..... Bien, todos estos temas los vamos a ver bien después, pero observemos que ahora podemos ir entendiéndolos un poco más. La ley de la utilidad marginal decreciente explica la mayor parte de los fenómenos de mercado.

Antes de seguir adelante, alguna pregunta aclaratoria?

P – Creo haber leído algo parecido a lo de la utilidad marginal sobre los rendimientos decrecientes en una empresa....

R – Está indirectamente relacionado, pero no es lo mismo. No pensaba desarrollar el tema ahora, así que lo voy a resumir mucho. La ley de



rendimientos decrecientes afirma que cuando la combinación de factores de producción alcanza un óptimo, los rendimientos son decrecientes. Eso se aplica naturalmente a la empresa, pero tiene otro tipo de fundamentación, que no es la misma....

P – Si el trabajo es un recurso escaso, ¿por qué hay desempleo?

R – Eso lo vamos a tratar en la clase 3. Tiene que ver con un tema que trataremos hoy, que es el de los precios mínimos, trasladado al salario. Pero, reitero, nos ocuparemos bien del tema en la clase 3.

P – El tema de los rendimientos decrecientes, ¿tiene que ver con lo que hacen los japoneses, que producen demasiado y a la empresa no le conviene?

R – Bueno, aunque aún no lo hemos visto, si el mercado es libre cada unidad de producción incurre en pérdidas si está pasando la línea de los rendimientos decrecientes. Sólo una protección del estado la puede salvar de las pérdidas en un caso así.

Bien, estamos en condiciones de comenzar el punto 3. Vista la teoría del valor, podemos analizar qué es el mercado, cómo funciona.

Todos sabemos en nuestra vida cotidiana qué es un mercado. Uno dice que va al mercado, o habla del mercado ganadero o el mercado de valores.... Todos podemos darnos cuenta entonces de que el mercado es un intercambio, de bienes y servicios, entre los que ofrecen dichos bienes y los que los demandan. Hay un mercado de bienes de consumo, esto es, los bienes que son demandados para consumo final, y un mercado de factores de producción, o sea, bienes que producen los bienes que son demandados en los mercados de consumo final. Pero lo que quiero destacar ahora es que la escuela Austríaca no se limita a decir que el mercado es el encuentro entre oferta y demanda y que ese encuentro tiene que ser libre. Eso lo dicen muchos. La escuela Austríaca agrega algunas cosas.



Ante todo, el mercado no es un lugar físico, sino un proceso, y muy dinámico. ¿Qué quiere decir eso? Que el encuentro entre oferta y demanda está en permanente movimiento, es dinámico, pues las valoraciones entre oferta y demanda dialogan y cambian permanentemente. Ello supone, en segundo lugar, que la racionalidad de los que intervienen en el mercado es limitada. Esto es básico. Las decisiones humanas son racionales en cuanto asignan libremente medios a fines, pero nada más que por eso. Como ya dijimos, las decisiones pueden ser completamente fallidas, porque el ser humano es falible. Hay posibilidad de error –por ejemplo, compré un kilo de tomates muy caro porque no sabía que acá cerca estaban más baratos y mejores-, de incertidumbre –no sabemos con certeza cuáles son las valoraciones del otro- y consiguiente riesgo (cualquiera puede tener pérdidas en cualquier momento). Es básico entender lo importante que es esto como punto original y difícil de la escuela Austríaca. Alguien me puede decir: sí, ¿y qué? Que lo que estamos diciendo, nada más ni nada menos, es que a partir de esta situación, donde oferentes y demandantes se encuentran en tal estado de ignorancia e incertidumbre, surge un orden. Ah!!, ¡esto es otra cosa!, ¿no? Acá es donde parecemos locos (bueno, tal vez yo sea loco, pero los economistas austríacos no). Porque, naturalmente, ante tal situación de ignorancia de los que participan en el mercado, ¿no tendría que venir alguien y ordenar el proceso? La contestación austríaca es: más que alguien, algo. Pero, ¿de qué estoy hablando? Ya llego. Pero antes déjenme profundizar esta ignorancia en el mercado de la cual habla la escuela austríaca.

Esto ha sido muy bien explicado por Kirzner, uno de los más brillantes discípulos de Mises. La ignorancia del que actúa en el mercado no es la ignorancia conocida, que se asume como un costo. Por ejemplo, yo “sé que no sé nada” sobre cómo operar en la bolsa de valores. Tengo una idea aproximada de lo que pierdo por no saberlo, y por mi decisión de no saber eso y saber en cambio otras cosas. Ahora bien, el tema es que hay cosas cuya ignorancia ignoro. Por ejemplo, tal vez haya un empresario que pueda



comercializar y vender maravillosamente alguno de mis más invendibles – hasta ahora- libros, pero el caso es que yo no lo sé. Lo ignoro absolutamente, esto como una potencialmente infinita cantidad de cosas que ignoro y que serían oportunidades de ganancia.

Pero entonces, esto vuelve a enfatizar lo anterior. Si eso es así, ¿quién puede ordenar al mercado? Justamente, nadie. Ninguno está exento de esa ignorancia y falibilidad. El mercado libre tiende a cierto equilibrio, siempre en estado de tendencia (nunca llega al equilibrio) gracias a ciertas condiciones más institucionales que otra cosa. Acá hay dos presupuestos que explican esta tendencia.

El primero, muy importante, es jurídico. Un mercado tiende al equilibrio cuando las personas actúan en situación de propiedad privada y libertad de entrada y libertad de entrada al mercado. Esto es, cuando hay una competencia potencial de entrada al mercado, admitida jurídicamente. Todos los subsidios estatales e intereses creados de grupos de presión, protegidos por el estado, atentan contra eso, aunque haya propiedad nominalmente privada. Este presupuesto (libertad de entrada al mercado, ausencia de privilegios legales) es importantísimo porque, entonces, yo puedo actuar en el mercado y errar totalmente, pero, en ese caso, no tengo cómo permanecer en el mercado. Como diría Benegas Lynch (h), yo puedo empeñarme, si estuviera loco, en producir bananas en la Patagonia, pero en tanto no tenga subsidios.... ¡Me fundo a los dos días! De ese modo, se van yendo del mercado aquellas personas que no corrijan sus errores². Y de ese modo se van quedando los que más aciertan y acercan de ese modo la oferta de bienes y servicios a las necesidades de la demanda.

Con lo cual nos hemos introducido al segundo presupuesto. Esa incertidumbre de la que hablamos y esos errores tienen una contrapartida,

² El lector encontrará este curso lleno de argumentos más bien “convincentes”, fruto del intento de aclarar las cosas cuanto más se pueda. Es fruto de un estilo oral, de “clases”: el lector está leyendo no un texto escrito sino la transcripción de clases que no fueron leídas. Si el lector tiene la impresión de que algo es “demasiado” convincente, mantenga la distancia crítica, vaya a la bibliografía y trate de profundizar la cuestión.



que es la capacidad de aprendizaje a partir de nuestros errores. Esto fue llamado por Hayek el factor aprendizaje y por Kirzner “alertness”, esto es, la capacidad de estar alerta a las oportunidades de ganancia. Esta capacidad es intuitiva, no es fruto de un entrenamiento técnico-intelectual (por eso no todo aquel que hace un master es un buen empresario....) y puede crecer con el tiempo. El asunto es que este factor es la contrapartida de nuestra ignorancia, es tan humano como ella, y no nos da un conocimiento perfecto pero sí la oportunidad de acertar sobre el mejor modo de satisfacer las necesidades de la demanda. Estos dos factores, capacidad de entrada jurídica al mercado y la capacidad de aprender, son los que explican que haya una tendencia al equilibrio en medio de nuestra ignorancia, y sin nadie en particular que gobierne el proceso, excepto la misma ley que garantiza la libertad de entrada al mercado. Porque aquellos que van a “subsistir”, a quedarse en el mercado, son solamente aquellos que tengan esta capacidad. Pues si no la tienen se equivocan; si se equivocan dilapidan sus recursos y sus pérdidas los colocan fuera del mercado. Solamente se quedan en un mercado libre aquellos que tengan esta intuitiva capacidad de combinar los recursos productivos (escasos) del mejor modo posible en relación a la demanda de los consumidores, demanda con la cual también hay que acertar.

Me van a decir: pero eso no existe, porque los mercados están protegidos.... Precisamente, si ustedes se fijan en el orden de los capítulos de La Acción Humana de Mises, van a ver que luego de describir el mercado, los precios, el mercado de los factores de producción, etc., llega a una sección que se llama “El mercado intervenido”, donde se trata qué sucede precisamente cuando los presupuestos jurídicos de los que hemos hablado no se cumplen. Ocurre entonces que quedan en el mercado no aquellos que hayan aprendido de sus errores, sino los que están protegidos por el estado, con lo cual esa tendencia a la economización es herida mortalmente. En cada clase vamos a ir viendo casos particulares de economía intervenida.



Esta distinción clara entre economía libre e intervenida es también muy particular de la escuela Austríaca, cuyos historiadores dicen no sin razón que tomó conciencia de sí misma más o menos después de los 50. Si alguien está estudiando economía, puede darse cuenta que todo esto es contrario a los modelos neoclásicos de competencia perfecta, donde se supone que oferentes y demandantes tienen perfecto conocimiento, que no influyen en el precio, etc. Pero como el mercado real no tiene nada que ver con eso, habitualmente se concluye: la distancia entre el modelo y la economía real es cubierta por la intervención del gobierno, que tratará de acercar la realidad al ideal del modelo. Ese planteo nada tiene que ver con el de la escuela Austríaca. El mercado es un proceso imperfecto, radicalmente imperfecto, y lo que compensa esa imperfección es la creatividad humana y su capacidad de aprendizaje, como dice el título de un clásico ensayo de Hayek: la competencia como proceso de descubrimiento. Es una competencia imperfecta pero “suficiente”: tal sería la palabra justa. Suficiente para garantizar que quienes queden en el mercado sean los “menos” imperfectos en cuanto a capacidad de aprender de sus errores. Este es el punto, lo básico de la escuela Austríaca y que explica por qué parece a veces que sus pensadores razonan al revés. Allí donde ven imperfección humana, no proponen la vigilancia del estado como solución, sino condiciones jurídicas claras, de tal modo que las imperfecciones sean menores. Lo cual, entonces, no soluciona todos los problemas, pero sí es una solución mejor con un enfoque distinto al de las demás escuelas.

Antes de pasar a los temas 4 y 5 de hoy, ¿hay alguna pregunta aclaratoria?

P - ¿Por qué el último bien es necesariamente el bien marginal?

R – En la deducción de esa ley hay una combinación de convenciones terminológicas y cuestiones reales. Cuando usted hace su escala de prioridades, hay ciertas actividades que son prioritarias y otras prescindibles. Por ejemplo, hoy, a esta hora, yo podría haber estado haciendo muchas cosas, pero es evidente que dar este curso es prioritario. Hay otras cosas



que están “en el margen” de mis posibilidades. Por ejemplo, si alguien me llama para verme a las 10 de la noche, bueno, tendré que evaluar bien la situación, eso está en el margen de mis posibilidades de hoy. Pero si alguien me hubiera llamado para tomar un café a las 19, esto es, a esta hora, bueno, eso hubiera estado totalmente fuera del margen de posibilidades dado lo que es prioritario para mí. Cuando digo “mis” prioridades, simplemente, vuelvo a decir, destaco que las prioridades son establecidas por cada uno, independientemente de criterios objetivos según los cuales uno puede equivocarse o no en qué es lo prioritario.

P - ¿Cómo era eso de los supuestos jurídicos?

R – Depende del alcance que se le quiera dar a las palabras. Nos referimos en realidad a condiciones institucionales para la actividad del mercado. Hay muchas, pero la escuela austríaca, donde no hay escisión entre economía y derecho, supone un marco de derechos individuales de propiedad y de libre entrada protegidos a su vez por algún tipo de garantías judiciales. Este es un tema muy largo, pero no imaginan cuán importante: de esto depende no sólo el funcionamiento del mercado sino también la estabilidad política necesaria para la acumulación de capital, acumulación que es básica para el aumento del salario real, contrariamente al pensamiento marxista aún imperante en gran parte de nuestros partidos políticos. Vuelvo a decir que para los modelos neoclásicos estos serían temas “anexos”, pero para los austríacos no. Por eso hoy en día la escuela austríaca es neoinstitucionalista, pero, en fin, con eso nos vamos mucho de tema.

Pasemos entonces al punto 4. No es fácil, pero si no lo tocamos vamos a dar la impresión de que estamos hablando de una mercadotopia, esto es, una utopía de mercado, y nada más lejos de nuestra intención y de nuestras ideas.



Los economistas, todos, no sólo los austríacos, hablan de dos cuestiones muy especiales: por un lado los bienes públicos, por el otro, las externalidades. Vamos a tratar de definir ambas cosas.

Un bien público, en principio, es aquel en el cual no rige el principio de exclusión. Si compramos una lata de gaseosa, otro consumidor potencial se quedó sin esa lata de gaseosa. Pero supongamos que salimos a la calle. Camino yo, camina otro, caminan 3, caminan 4, y parece que no rige, entonces, el principio de exclusión. Ahora bien, la mayor parte de los economistas, excepto los austríacos, agregan: para esos bienes públicos no funciona el mercado. ¿Por qué un privado va a impedir el acceso a un bien público? ¿Qué bien social se obtendría con ello? El estado debería hacerse cargo de ellos: calles, puentes, plazas, etc.

Ante todo quiero que se queden tranquilos porque yo no estoy diciendo que sea un deber moral privatizar esas cosas. Hay cosas más importantes de las cuales ocuparse: que disminuya la pobreza, la desocupación..... Después veremos cómo financiamos las calles y las plazas.

Simplemente quiero recordar que los bienes públicos no son necesariamente superabundantes. No son siempre bienes libres, son, la mayor parte de las veces, bienes escasos. Y la mayor parte de bienes públicos que conocemos –pongamos el ejemplo de un puente- son “muy” escasos, en el sentido que son muy costosos: su producción implica una gran cantidad de recursos naturales, de capital y de trabajo. Entonces la pregunta es: ¿cuál es el mejor modo de financiar un bien público así?

Hay dos respuestas básicas: por el estado a través de impuestos, o por una empresa privada, a través de sistemas como peajes o cosas por el estilo.

Se afirma habitualmente que este último sistema produce un menor nivel de vida para todos e injustas situaciones, pues entonces los que no tengan el dinero no podrán acceder a ese bien público.

Pero se olvida que si el sistema es a través de los impuestos, se produce una gran ilusión óptica. El bien público “parece” gratis a nuestros bolsillos,



pero no lo es, de ningún modo. A través de los impuestos, todos están pagando por un puente o lo que fuere que alguna vez van a usar o tal vez nunca. Y lo injusto es que los sectores de menores recursos están pagando aquello que no usan nunca (como los sectores más pobres del país que pagan con sus impuestos una universidad a la cual nunca van a tener acceso). Si a esto se dice que los impuestos deben ser sólo “a los más ricos”, bueno, después veremos los efectos desastrosos que ese impuesto tiene para los más pobres.

Quedan dos preguntas pendientes. ¿Qué pasa cuando un bien público es muy costoso pero no es rentable? Supongamos un puente que sea estratégicamente conveniente para unir tal región con otra. Pero los consumidores no lo demandarían y por ende no es rentable. Entonces tenemos que tener conciencia de que, sencillamente, es un gasto. No es una inversión que va a aumentar el capital disponible ni el trabajo: es un gasto que va a “consumir” capital disponible y sacará trabajo y recursos naturales de otros ámbitos (demandados por consumidores) para ser destinados a ese puente. Por ese puente habrá menos de otros bienes que habitualmente consumimos. Pero, ¿quiere decir eso que no se “debe” gastar en ello? No: es un bien público que, en un sistema democrático genuino, tiene que ser discutido y votado. Hayek recomienda que ese tipo de bienes públicos sean financiados por gobiernos municipales, cuyos gastos están más cercanos a nuestra vista, y no los gastos de un lejano gobierno federal que parece estar financiado por los marcianos. (Bueno, lo de los marcianos lo digo yo, no Hayek).

Quede entonces claro que ese tipo de bienes públicos pueden ser políticamente necesarios, militarmente necesarios, pero esa “necesidad” es una decisión política que debe estar muy cercana al control de los ciudadanos y no debemos engañarnos pensando que son inversiones que aumentan el capital existente. Por lo tanto cuando las empresas privadas no encaran proyectos no rentables no es por el capitalismo malévol, sino al



contrario, por no dilapidar recursos escasos que los consumidores han demandado para otras cosas.

Segunda pregunta pendiente: ¿qué pasa cuando un bien público es lo que Mises llamaba monopolio de espacio natural? Esto es, que, aunque haya libertad jurídica de entrada, sólo un servicio puede “pasar” o “estar” en determinado lugar, como, por ejemplo, ciertos caños por determinado lugar, etc. En esos casos (muy frecuentes en ciertos servicios públicos) es importante que no se impida de ningún modo la libertad jurídica de entrada, dejando lugar a la competencia potencial de innovaciones tecnológicas que el mercado, como constante proceso de descubrimiento, produce. Entretanto, puede recurrirse a sistemas de concesión que produzcan sistemas de competencia artificial para determinar qué empresa lo va a hacer (porque es rentable). Pero en ese sistema no debe haber ningún tipo de monopolio legal (como se hizo y hace en Argentina).

Pasemos ahora al tema de las externalidades. Habitualmente se dice que hay intercambios en el mercado que tienen efectos no previstos o no pactados sobre un tercero. Esos efectos pueden ser positivos o negativos. Un ejemplo típico sería el del fumador: el humo que expele afecta a alguien que no fuma. Eso sería una externalidad negativa. Un ejemplo de una externalidad positiva sería que yo tuviera una heladería y al lado se instala un cine: hay una externalidad positiva sobre mi negocio dada la instalación del cine. Habitualmente se dice que el mercado no puede ocuparse de estos casos. El estado debería intervenir para evitar o compensar los efectos de una externalidad negativa o para corregir la injusticia de la mayor ganancia en el caso de la positiva.

El tema no es sencillo. Para los austríacos, las externalidades negativas son efecto de la no definición adecuada de derechos de propiedad. Si yo en este momento deposito una gota de ácido sulfúrico sobre el café de alguno de ustedes, la situación es jurídicamente clara: el café es propiedad de ustedes y yo la estoy vulnerando con una acción claramente delictiva de mi parte.



Claro que el estado tiene que intervenir, sencillamente porque hay un delito. No puede haber externalidades negativas sin penalización en la medida que los derechos de propiedad estén bien definidos.

Claro, para esto los costos jurídicos de transacción deben ser muy bajos. Esto es, el sistema judicial debe ser rápido y adecuado a sus funciones. Si sucede como en la Argentina, donde el reclamo por parte de cualquiera de ustedes por lo que hice en el café puede tardar 10 años en resolverse o más, bueno, los costos jurídicos de transacción son altísimos y en ese sentido las gente tiende a pedir reglamentos más que a confiar en el normal desenvolvimiento del sistema jurídico.

Pero lo que queda claro es que no es verdad que el mercado no pueda, in abstracto, ocuparse de las externalidades negativas (que tienen mucho que ver con la contaminación): el mercado, que implica un sistema jurídico de derechos de propiedad, resuelve las externalidades negativas sencillamente porque éstas son delitos contra la propiedad. El problema radica en que los derechos de propiedad no siempre están correctamente definidos, ya sea por una mala concepción del sistema jurídico, ya sea porque entran en juego elementos cuya propiedad (aire, agua, etc) no es fácil de definir. El tema como vemos es difícil, pero debemos estar advertidos que los libros de texto lo simplifican cuando hablan de las fallas de mercado en este tema (igual que en el caso de los bienes públicos). Pero sería también una simplificación del otro lado decir que la definición de derechos de propiedad en ciertos casos es fácil. No damos ahora una solución; simplemente queremos decir que estemos prevenidos de las simplificaciones en este tema. De igual modo con las externalidades positivas: ¿de dónde emerge la injusticia? ¿Por qué? ¿Por qué penar impositivamente esos casos? Los debates sobre lo justo o lo injusto allí son también muy complejos. Nosotros veremos algo de esto cuando veamos los efectos negativos que los impuestos a las ganancias tienen sobre la capitalización y, por ende, sobre las personas de más bajos ingresos.



Pregunta: Disiento en lo que tú dices, porque la economía, como dicen la mayor parte de los economistas del mundo, no es un problema económico exclusivamente, es también un problema jurídico. Lo que pasa es que acá hay una crisis tremenda con respecto a los derechos, y los derechos de propiedad prácticamente no existen, porque no hay limitaciones jurídicas. Entonces se desintegra todo....

R.: La escuela austríaca siempre se distinguió de las demás por varias cosas, entre ellas, que el derecho y la economía forman parte de un mismo análisis. No existe una escuela austríaca que no tenga en cuenta los presupuestos jurídicos. Los primeros austríacos (Menger, etc.) se graduaban en derecho y en ciencias sociales. Afortunadamente no había carreras de economía como las concebimos hoy, separadas del derecho, la política y la filosofía. La concepción de entonces era más amplia, más humanística. La economía era una especialidad que se elegía luego de una formación humanística general, y no como hoy que ha pasado a ser una mera técnica y, por ende, una mala técnica. Es un detalle importantísimo decir “economía política”. Si decimos sólo “economía”, estamos traduciendo lo que en inglés es “economics”, que es como si fuera “física”, y la estamos desligando de los asuntos humanos. Los economistas austríacos no hablan de cálculo y matemáticas justamente porque están hablando de economía política.

Bien, el tiempo se nos va y debemos hablar del punto 5, esto es, de los precios máximos y mínimos.

Si se coloca un precio máximo, legalmente obligatorio por debajo de lo que el mercado lo hubiera fijado, el resultado será el contrario al esperado. Al precio legalmente menor (que no es en realidad un precio) la cantidad de demandantes aumenta y disminuye la cantidad de oferentes. En ese caso aparece en el mercado no la escasez, sino un “faltante”. Por supuesto, viene aquí una típica pregunta. ¿Qué pasa si el producto en cuestión es caro pero a la vez muy necesario para la mayor parte de la población? Pues hay que



aumentar la oferta de ese producto; de otro modo su precio no va a bajar. Pero aumentar la oferta no es algo mágico. La escasez nos rodea por todos lados. Para aumentar la oferta de bienes y servicios es necesaria mayor inversión, mayor competencia, mayor capital, y para eso el mercado debe ser lo más abierto posible, incluso desde el punto de vista exterior, tema que vamos a tocar la última clase.

Es un punto importante destacar que la oferta debe aumentar, porque habitualmente la demanda no baja, sino que se incrementa. Aunque demanda y población no sean lo mismo, sin embargo hay que tener en cuenta que habitualmente la población aumenta (es más, es deseable que sea así: un país lleno de ancianos y sin población joven es socialmente enfermo). Últimamente las Naciones Unidas (unidas para el estatismo, como dice Benegas Lynch (h)) dan todo tipo de recomendaciones para impedir el aumento de la población, lo cual es síntoma de muchas cosas; entre ellas, que de economía no saben nada. El punto es cómo aumentar la oferta, y hay muchas cosas inconducentes para ello: fijar precios máximos está entre esas medidas inconducentes. Produce faltantes, mercado negro, mayor corrupción, etc. Los precios máximos revelan que no se entiende el problema de la escasez. Si un precio es alto quiere decir que el bien en cuestión es muy escaso en relación a su demanda, y eso no se va a arreglar porque alguien obligue a comerciar con un precio legalmente más bajo. Los precios máximos no han pasado de moda: el que más se utiliza actualmente es el de la divisa extranjera, pero ese tema lo veremos después.

El precio mínimo es lo contrario: un precio fijado legalmente por encima de lo que el mercado lo hubiera establecido. Aumenta la cantidad de oferentes y disminuye la demanda. Esto habitualmente se hace para sectores de la producción protegidos por el estado, como la agricultura. Muy comprensible, pero el efecto es que hay más oferta que demanda: entonces se tiran cosechas enteras, y se oye hablar después del capitalismo que dilapida recursos en medio de un mundo hambriento, cuando esto con el capitalismo



no tiene nada que ver. Los precios sostén son uno de los mejores ejemplos de los daños del intervencionismo gubernamental. Obviamente es comprensible la posición de un productor agropecuario ahorcado por sus costos, pero eso no se soluciona con un precio sostén, sino con una drástica rebaja de impuestos y una progresiva reapertura de la economía. Ese tema lo dejamos para después.

Bien, ahora dejamos para las preguntas todo aquello que yo me haya olvidado de decir o que no hubo tiempo para tratarlo. Antes de eso, sólo les recuerdo que lo más importante de hoy es la noción del mercado como proceso, y no como mecanismo automático. El mercado es un proceso donde intervienen personas con conocimientos dispersos, que se encuentran, no en un lugar específico, sino en un proceso humano de valoraciones, con posibilidad de error y un sistema jurídico que garantice la libertad de entrada al sistema. Eso es lo fundamental.

Sánchez Sañudo: Hayek dice que el mercado es un orden sin un ordenador de carne y hueso. Por eso a menudo no advertimos su existencia, hasta que....

R.: Sí, y por eso una de las mejores explicaciones del proceso de mercado la tiene Hayek escrita en el tomo II de Derecho, Legislación y Libertad, en el cap. 9 (como está en el programa, que aquí tengo) como Mises la tiene el cap. 15 de La Acción Humana cuando comienza a describir el mercado como proceso.

P.: ¿Quién fija el precio en el mercado? Cuando pregunto cuánto vale algo, y lo pago....

R.: Bueno, en esto hay una diferencia entre nuestro lenguaje cotidiano y otro lenguaje más científico. En nuestro lenguaje cotidiano, vamos a cualquier negocio y preguntamos “¿cuánto vale?”. Y alguien nos dice 10, 100, lo que fuere. Desde un punto de vista más científico, lo que allí sucede es que el oferente nos está diciendo (comunicado, dialogando) su valuación, lo que él



considera lo que vale, que él considera “el precio”. Pero hay una diferencia entre valor y precio. El precio es el encuentro dialogado entre oferta y demanda. El vendedor “dice” su valuación y yo “digo” la mía, ya regateando, ya decidiendo si lo voy a comprar o no. De este diálogo multiplicado ad infinitum surge el precio, esto es, el resultado del encuentro dialogado entre oferta y demanda. Sólo cuando yo digo “lo compro”, o “está bien”, o lo que fuere, surge el precio. El vendedor, en ese sentido, no “fija” el precio, sino que dice su valuación. Por ejemplo, supongamos que quiero vender mi reloj a alguien. Entonces me preguntan: “¿cuánto vale?”, y yo digo 10.000.000 de dólares. ¿Es ese el “precio”, por más que yo ponga un cartelito con esa cifra?. No, sencillamente es lo que yo considero que vale. Posiblemente alguien me lo quiera comprar a esa cifra, pero podemos en este caso suponer que nadie lo va a querer comprar a esa cifra. No surge aún el precio. Y con este ejemplo retomamos todo lo del principio.

P.: ¿Pero de qué tipo de precio....?

R.: El precio puede darse en forma de trueque o, como estamos suponiendo, con intercambio monetario. En ambos casos hay un encuentro entre oferta y demanda.

P.: ¿Y los precios de las industria automotriz?

R.: Bueno, obviamente no estamos hablando de la Argentina, donde sus precios están intervenidos en forma indirecta. Me explico: la industria automotriz está sostenida por protecciones por parte del estado, lo cual implica que sus costos son mayores y, dado que no existe la posibilidad de que un auto importado entre al país con libre competencia, entonces el precio es mayor, pero no por un encuentro oferta-demanda, sino porque usted está pagando un precio que voluntariamente usted no pagaría si tuviera otra opción. Es un buen ejemplo del monopolio legal, como decíamos al principio.

P.: ¿Monopolio legal en el mercado?



R.: Bueno, un monopolio legal no sería un monopolio de mercado. ¿Puede haber en el mercado, como opinaba Mises, algún recurso que en determinado momento sea un monopolio natural? Bueno, la mayor parte de los economistas austríacos, especialmente del 60 para adelante, sostienen que en un mercado libre un caso así, sin protecciones legales, se enfrentaría con muchos factores de competencia potencial, por ejemplo, el mercado libre internacional. En ese caso es muy difícil que, sin ningún sistema de protección jurídica, un monopolio natural se mantenga en el mercado sin que aparezca algún caso de competencia natural. El tema es mucho más largo. Y otro tema que ahora no podemos abordar, pero que llamo el “drama del intervencionismo”, es que es relativamente fácil explicar las bondades del mercado libre internacional cuando se ve las ventajas de ellos para el caso de los monopolios, pero lo difícil es tomar conciencia de que en ese caso hay que eliminar, aunque sea progresivamente, décadas y décadas de industrias protegidas, con todo lo que ello significa no sólo en cuanto a intereses creados sino en cuanto a las familias que han basado su estructura y su pasado, presente y futuro en torno a una industria protegida. Es sencillamente dramático. En las políticas de transición hay que extirpar situaciones cancerosas desde un punto de vista económico y hay que tener en cuenta que hay seres humanos detrás de todo ello.